Código: 2BS-FR-0021	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

No. GS-2026- 006497 **/ ARLOF – GRUCO – 29.25**

Señora
IJ DANIEL ALEJANDRO GONZALEZ MORERAS
Responsable Central de Cuentas

TURNO NO 30 PSP CSF

No SISCO		**No. REGISTRO QUIPU:**	No aplica
No. CONTRATO:	58-7-10018-26	**FECHA DE RECIBIDO :**	17 de julio de 2026
VALOR PAGO:	$ 3.700.000,00	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	109526
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	No aplica	**CONTRATISTA:**	DIEGO EDGARDO ROJAS ESCOBAR
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	05	**NIT DEL CONTRATISTA:**	1049604835

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI	NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI	NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI	NO X

ENDOSADA A:	NO	**CUENTA BANCARIA:**	NO

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	23326
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	SI
6. FACTURA ORIGINAL:	SI
7. CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 14/07/2026	SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4300211365	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): No aplica	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	SI
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	SI
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	NO
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	NO
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	NO
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARAGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	SI

OBSERVACIONES : _____

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO _____

Claudia Hernandez

APA-13 CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ GONZALEZ
AUXILIAR PARA EL APOYO DE SEGURIDAD -13

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI_____ NO_____

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

006734

Página 1 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Santa Rosa de Viterbo, 15 de julio de 2026
Unidad:	Escuela De Carabineros Provincia De Vélez
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato / aceptación de oferta u orden de compra No.	PN ESVEL 58-7-10018-26
Constancia de recibido No.	05
Contratista:	DIEGO EDGARDO ROJAS ESCOBAR
NIT del contratista:	C.C. 1.049.604.835 de Tunja
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTE EN BRINDAR ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN EN EL PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE POLICIAL RAFAEL REYES".
Instrumento de agregación ynúmero del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($37.000.000,00) M/CTE
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución será hasta el 15 de diciembre del 2026, contados a partir de la fecha establecida en el acta de inicio, afiliación a la administradora de riesgos laborales, previa aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y la presentación y aprobación del examen pre-ocupacional por parte del contratista al supervisor.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Escuela de Policía Rafael Reyes, Santa Rosa de Viterbo Boyacá
Incumplimiento del plazo de ejecución SI____NO_X__	No se presentó incumplimiento en el plazo de ejecución
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente MARIA ALEXIS MANRIQUE QUINTERO Investigador, Ciencia, Tecnología e Innovación ESREY (E)
Fecha de entrega certificada:	Del: 15/06/2026 Al: 14/07/2026

	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	ESREY	10	Prestación de servicio profesionales como asesor de investigación externo	$3 700 000 00=	$3 700 000 00 =	--	$3 700 000 00 =
Acta de recepción de bienes	No Aplica						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
05	14/07/2026	$3.700.000.00	No aplica	$3.700.000.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$3.700.000.00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO. en mi calidad de supervisor de contrato de la referencia, hago constar que recibí a entera satisfacción los servicios contratados para la Escuela de Policía Rafael Reyes, para lo cual el contratista envía la cuanta de cobro para el correspondiente pago.

Por medio de la presente constancia de recibido a satisfacción y en mi calidad de supervisor del contrato acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas pactadas dentro del contrato.

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**PRESTAR EL SERVICIO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LA POLICÍA NACIONAL:** Ley 1286 del 230109 por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones Lineamiento de Política 5 Desarrollo Científico y Tecnológico Policial Resolución No. 02078 del 01/09/2020 "Por la cual se expide el Manual de Ciencia y Tecnología e Innovación para la Policía Nacional de Colombia. Instructivo No. 001 DINAE – VICIN del 17/01/2022 Guía para la formación de grupos y semilleros de investigación.	SI	El contratista ha cumplido con las condiciones exigidas a la fecha
2	Liderar mesas de trabajo en articulación con la oficina de investigación, la comunidad académica de la escuela y el supervisor del contrato para identificar y seleccionar los temas a investigar durante la vigencia, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Manual de Ciencia Tecnología e Innovación y las problemáticas institucionales.	SI	El contratista ha cumplido con las condiciones exigidas a la fecha
3	Revisar y ajustar los temas propuestos por los grupos de semilleros de investigación ESREY para la vigencia 2026, con el fin de determinar su viabilidad y pertinencia para la ejecución dentro del tiempo establecido para su desarrollo.	SI	El contratista ha cumplido con las condiciones. exigidas a la fecha
4	Participar en los diferentes comités de investigación de la escuela con el fin de apoyar el proceso de selección del talento humano que ejecutará los proyectos de investigación, y la selección de estudiantes semilleristas.	NO	Se está a la espera para cumplimiento del ITEM
5	Acompañar a los investigadores y estudiantes semilleristas en el proceso de diligenciamiento de los formatos de propuesta en donde se establece tema de investigación, cronograma y presupuesto.	SI	El contratista ha cumplido con las condiciones exigidas a la fecha

6	Supervisar y organizar los métodos utilizados en los proyectos de investigación llevados a cabo en la institución, así como técnicas, instrumentos y análisis de la información recopilada garantizando los estándares éticos y profesionales.	SI	El contratista ha cumplido con las condiciones exigidas a la fecha.
7	Orientar conceptual y metodológicamente la formulación, ejecución e implementación de proyectos de ciencia, tecnología e innovación, que realice la Escuela de Policía Rafael Reyes.	SI	El contratista ha cumplido con las condiciones exigidas a la fecha.
8	Acompañar de manera permanente al grupo de investigación de la Escuela de Policía Rafael Reyes, sobre la elaboración de instrumentos de recolección de información, así como la validación y confiabilidad de estos.	NO	Se está a la espera para cumplimiento del ITEM
9	Brindar asesorías metodológicas permanentes a los integrantes de los proyectos de investigación institucional (en curso o en construcción) y a los semilleros de investigación, dejando el debido soporte mediante el formato de control de seguimiento de la asesoría metodológica, de las actividades desarrolladas y compromisos.	SI	El contratista ha cumplido con las condiciones exigidas a la fecha.
10	Revisar los avances de las investigaciones institucional, implementada y de semilleros, determinando la viabilidad de los resultados obtenidos, con el fin de obtener productos, en las diferentes tipologías, que permitan mantener la categoría o recategorización del grupo ante el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación en próximas convocatorias que tengan como objetivo el reconocimiento y medición de grupos de investigación.	SI	El contratista ha cumplido con las condiciones exigidas a la fecha.
11	Promover la participación de los investigadores en eventos de investigación que permitan la socialización de los resultados y/o avances de la investigación institucional, implementada y proyectos de semilleros, evidenciando la gestión realizada mediante la elaboración de informe de participación.	SI	El contratista ha cumplido con las condiciones exigidas a la fecha.
12	Verificar la información registrada en el GrupLAC del grupo Innovación ESREY y CvLAC de cada uno de los investigadores con el fin de validar que dicha información se ha registrado de forma correcta y los productos se han vinculado de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Lo anterior, con el propósito de mantener la categoría o recategorización del grupo ante el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación en caso de haber convocatoria de medición de grupos.	SI	El contratista ha cumplido con las condiciones exigidas a la fecha.
13	Acompañar el proceso de inscripción de los investigadores y grupos de investigación en las bases de datos de MinCiencias (CVLAC – GrupLAC), así como el debido registro de cada producto generado.	SI	El contratista ha cumplido con las condiciones exigidas a la fecha.
14	Orientar la implementación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) en el proceso de formación de los semilleristas.	SI	El contratista ha cumplido con las condiciones exigidas a la fecha.
15	Participar en calidad de conferencista y/o tallerista en los eventos institucionales: como feria de semilleros de investigación, congreso científico ESREY y el encuentro de jóvenes investigadores de la región y presentar informe ejecutivo de gestión que evidencie la actividad realizada.	SI	El contratista ha cumplido con las condiciones exigidas a la fecha.
16	Asesorar la elaboración de documentos relacionados con presentación, objetivos, justificación, cronograma y características generales de los eventos institucionales: feria de semilleros de investigación, congreso científico ESREY y el encuentro de jóvenes investigadores de la región.	SI	El contratista ha cumplido con las condiciones exigidas a la fecha.
17	Asesorar y promover durante el desarrollo de las diferentes etapas de los proyectos de investigación de la ESREY, estrategias, al interior de la Institución, que contribuyan al mejoramiento continuo y entrega de productos al cierre de la vigencia.	SI	El contratista ha cumplido con las condiciones exigidas a la fecha.
18	Asesorar la suscripción y mantenimiento de convenios y alianzas estratégicas establecidas que permitan el desarrollo de actividades investigativas conjuntas (redes, grupos y semilleros de investigación)	SI	El contratista ha cumplido con las condiciones exigidas

			a la fecha
19	Apoyar y acompañar en el proceso de corrección de estilo, maquetación y consolidación del contenido a incluir en el MAGAZÍN ESREY, así como la presentación de un artículo original e inédito en cada número a publicarse durante la vigencia.	SI	El contratista ha cumplido con las condiciones exigidas a la fecha.
20	Asesorar y direccionar los procesos editoriales científicos según la necesidad en cumplimiento de las Tipologías de productos de MINCIENCIAS.	SI	El contratista ha cumplido con las condiciones exigidas a la fecha.
21	Orientar estrategias que permitan fortalecer en el personal de estudiantes, adscritos a los semilleros de investigación, los componentes de comunicación escrita, lectura crítica y competencias ciudadanas.	NO	Se está a la espera para cumplimiento del ITEM
22	Asistir a los comités de investigación que se desarrollen de manera ordinaria y extraordinaria, cuando sea requerido por el supervisor del contrato.	NO	Se está a la espera para cumplimiento del ITEM
23	Asesorar talleres, conversatorios, capacitaciones, asesorías, acompañamiento, visitas empresariales, foros, entre otros, para la formación investigativa, emprendedora y de desarrollo tecnológico de los estudiantes semilleristas.	SI	El contratista ha cumplido con las condiciones exigidas a la fecha.
24	Asesorar y orientar a los investigadores e integrantes de los de semilleros de investigación ESREY, en los parámetros para realizar y construir ensayos y artículos científicos.	NO	Se está a la espera para cumplimiento del ITEM
25	Asesorar a los investigadores en el desarrollo de las investigaciones institucionales de la vigencia, realizando las correcciones y ajustes a los informes de avances y entregables del proyecto a DIEPO (Informe final de la investigación institucional e implementada)	SI	El contratista ha cumplido con las condiciones exigidas a la fecha.
26	Asesorar y acompañar a los investigadores en el proceso de postulación y publicación de artículos producidos por el grupo de investigación *"INNOVACIÓN ESREY"* en revistas científicas e indexadas durante el año 2026, o la publicación de libro con los productos de las investigaciones o artículos de interés.	SI	El contratista ha cumplido con las condiciones exigidas a la fecha.
27	Asesorar al comité de investigación de la escuela con el fin de lograr la producción intelectual, evaluando los proyectos de investigación que se requieren efectuar en la vigencia 2026.	NO	Se está a la espera para cumplimiento del ITEM
28	Asesorar los posibles productos de investigación de alta calidad, como resultado de los proyectos aprobados para la vigencia 2026, que contribuyan a la recategorización del grupo INNOVACIÓN ESREY en B o mantener la actual categoría ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación "Minciencias", proyectando el grupo y los investigadores para próximas convocatorias que tengan como objetivo el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del SNCTel "Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación" - "Minciencias".	SI	El contratista ha cumplido con las condiciones exigidas a la fecha
29	Asesorar la Escuela de Policía Rafael Reyes en el desarrollo de proyectos de investigación científica financiados tanto por la Dirección de Educación Policial como entes externos, al igual que la implementación de estos.	NO	Se está a la espera para cumplimiento del ITEM
30	Acompañar el proceso de alianzas con otras entidades de educación superior que permitan el desarrollo de proyectos de investigación de carácter interinstitucional y, por ende, el aumento en el índice de cooperación del grupo innovación ESREY	SI	El contratista ha cumplido con las condiciones exigidas a la fecha.
31	Orientar los procesos de transferencia de tecnología en la Policía Nacional, derivados de la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación (C&T+i) realizados en la Escuela de Policía Rafael Reyes, como fundamento de la cultura investigativa, la generación de conocimiento para el mejoramiento del servicio de policía y la seguridad ciudadana.	NO	Se está a la espera para cumplimiento del ITEM
32	Orientar al grupo de investigación y a la Dirección de la Escuela de Policía Rafael Reyes, sobre los trámites que se deben adelantar para la protección de derechos de autor y conexos, ante los respectivos entes de control estatal como la Superintendencia de Industria y Comercio, la Dirección Nacional de Derechos de Autor según las reglamentaciones vigentes para cada caso.	NO	Se está a la espera para cumplimiento del ITEM

	33	Orientar conceptual y metodológicamente al grupo de investigación de la Escuela de Policía Rafael Reyes, en la construcción de documentos asociados a la doctrina policial referida a Ciencia, Tecnología e Innovación.	NO	Se está a la espera para cumplimiento del ITEM
	34	Orientar la implementación del instructivo de semilleros vigente, mediante la articulación de actividades de investigación formativa e innovación.	SI	El contratista ha cumplido con las condiciones exigidas a la fecha
	35	Revisar el registro de las investigaciones institucionales e implementadas y de semilleros en el SIGAC II, de acuerdo con los criterios de tipología de productos de MinCiencias, vinculados en el GrupLAC y CvLAC´s	NO	Se está a la espera para cumplimiento del ITEM
	36	Rendir informe mensual al supervisor del contrato anexando los soportes que den cuenta de las actividades realizadas.	SI	El contratista ha cumplido con las condiciones exigidas a la fecha
	37	Orientar actividades que contribuyan a la internacionalización de la investigación (proyectos, publicaciones o eventos) que permitan posicionar a la Escuela desde sus logros en el campo educativo.	SI	El contratista ha cumplido con las condiciones exigidas a la fecha.
	38	Orientar y acompañar la realización de eventos como conferencias, congresos, encuentros, simposios, talleres entre otros, que permitan dar cumplimiento al desarrollo del proceso y las metas propuestas para el año 2026.	SI	El contratista ha cumplido con las condiciones exigidas a la fecha.
	39	El contratista debe orientar y asesorar en la formulación de proyectos de investigación, acompañar la revisión de documentos y emitir recomendaciones de acuerdo a de la Dirección de Educación Policial y como investigador principal o coinvestigador en proyectos de investigación de Instituciones de Educación Superior.	SI	El contratista ha cumplido con las condiciones exigidas a la fecha
	40	El contratista deberá aportar y acompañar la construcción y emisión de programas radiales los cuales se emitirán una vez al mes en temas de investigación.	SI	Se está a la espera para cumplimiento del ITEM

Intendente **MARIA ALEXIS MANRIQUE QUINTERO**
Investigador, Ciencia, Tecnología e Innovación ESREY (E)

CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL 005

14 de julio de 2026

Señores: Policía Nacional – Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez

"Mayor General Manuel José López Gómez"

NIT: 804.003.971-7

Dirección: Carrera 4 este No. 84-04 Vélez, Santander

Debe a:

DIEGO EDGARDO ROJAS ESCOBAR

C.C. 1.049.604.835 de Tunja

La suma de:

Tres millones setecientos mil pesos M/CTE (3.700.000)

Por concepto de:

SERVICIO	VALOR
Prestación de servicios profesionales consistente en brindar asesoría, apoyo y orientación en el proceso y procedimientos de investigación de la Escuela de Policía Rafael Reyes durante el periodo comprendido entre el 15 de junio y el 14 de julio. Contrato No. 58-7-10018-26.	3.700.000
Favor consignar a la cuenta de ahorros No. 173500001925 del Banco Davivienda.	

Atentamente;

DIEGO EDGARDO ROJAS ESCOBAR
C.C 1.049.604.835 de Tunja
Celular: 310 331 68 55
Correo: diego.rojas9420@gmail.com

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS PROFESIONALES

Señores:

POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"

Asunto: Carta de certificación de pago de los aportes de seguridad social y riesgos profesionales

Cordial saludo.

Yo, **Diego Edgardo Rojas Escobar**, identificado con cédula No. 1.049.604.835 de Tunja, me permito certificar que me encuentro a Paz y Salvo por concepto de pago de aportes de Seguridad Social y Riesgos Profesionales.

Lo anterior, se firma a los 14 días del mes de julio del presente año.

Atentamente,

DIEGO EDGARDO ROJAS ESCOBAR
c.c. 1.049.604.835 de Tunja

ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ
NIT: 804.003.971-7

CERTIFICACIÓN DE NO DECLARANTE

REFERENCIA: CONTRATO N° PN ESVEL No. 58-7-10018-26 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTE EN BRINDAR ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN EN EL PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES" DEL **15/02/2026 AL 14/12/2026**.

Yo DIEGO EDGARDO ROJAS ESCOBAR identificada cedula de ciudadanía N° 1.049.604.835 de Tunja domiciliado en la carrera 2 N° 9 - 10 Santa Rosa de Viterbo, en mi calidad de contratista del proceso de referencia **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO** que pertenezco al régimen NO RESPONSABLE DE IVA, por lo tanto, no estoy obligada a expedir factura de venta, ni a declarar renta de acuerdo a lo previsto en el decreto 1070 de 28 de mayo de 2013.

Lo anterior, se firma a los 14 días del mes de julio del presente año.

Cordialmente,

DIEGO EDGARDO ROJAS ESCOBAR
C.C 1.049.604.835 de Tunja
Celular: 310 331 68 55
Correo: diego.rojas9420@gmail.com